

MARIA YANI MENESES MOSCOSO

Número de cédula: 1006020784
Fecha de nacimiento: 24, noviembre, 1990
Teléfono móvil: 3206182435
Dirección: vda la Vega de los Padres
Municipio: Coello- Tolima
Estado civil: soltera
E-mail: meneses2490@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona con deseos de superación, aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas en la empresa.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA

Ultimo grado de bachiller:	11° (once)
Institución:	Colegio Heisemberg
	Girardot-Cundinamarca

EXPERIENCIA LABORAL

-SUPER JUGOS.
-Girardot - Cundinamarca
-Cargo: Atencion al cliente
-Jefe inmediato: Martha Cecilia Parra
-Cargo: Administradora

-AUTO SERVICIO SHADAY
-Vereda la Vega de los Padres
-Cargo: Administradora
-Jefe inmediato: Luis Lozano

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.020.784**

MENESES MOSCOSO
APELLIDOS

MARIA YANI
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1990**

COELLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

25-NOV-2008 COELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2903100-00154396-F-1006020784-20090417 **00106**99023A 1 24972625

Vega de los Padres Coello Tolima
09 de febrero del 2026

PRESENTACION DE PROPUESTA PARA TIENDA ESCOLAR

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VEGA DE LOS PADRES

REFERENCIA: proceso tienda escolar, teniendo en cuenta mi perfil como persona natural coloco en conocimiento mi propuesta ya que certifico que cuento con los requisitos que la institución exige para la parte contractual.

Expongo mi nombre como representante legal, la cual aparece al pie de la firma del documento; haciéndolo real y efectivo con mi puño y letra.

Mis objetivos principales de presentación son los siguientes:

1 preparar los alimentos de buena calidad para así evitar datos en la salud del estudiantado y docentes de la institución;

2 seguir con la misma o mejor experiencia que se ha venido ejerciendo durante tiempos anteriores de la tienda escolar.

3 manejar proveedores reconocidos y de confianza

4 estar pendiente del buen bienestar de los alumnos tanto en salud brindándoles un buen servicio.

5 dedicarles tiempo a los alumnos, para brindarles mas tiempo en cuanto lo emocional ya que me he caracterizado por ser muy amable y servicial.

A continuación, relaciono el listado de productos que les ofrezco:

AVENACASERA= 1.000

JUGO NATURAL= 1.000

LIMONADA=1.000

EMPANADAS = 2.000

PASTEL DE PAPA= 2.000

PASTEL DE YUCA = 2.000

PATACON =2.500

ARROZ CON LECHE =2.000

AMOR ESCONDIDO= 2.000

MINI PERROS CALIENTES= 2.500

OBLEAS= 2.000

SANDWICHS =2.000

AREPA RELLENA =2.000

AREPA CON HUEVO = 1.500

AREPA CON QUESO =1.500

AREPA CON SALCHICHON = 1.000

JUGO DE CAJITA =1 .500

JUGO DE BOTELLA =2.000

GASEOSA PERSONAL= 2.000

GATORADE =3.800

AGUA BOTELLA =2.000

AGUA EN BOLSA =300

BOMBON=600

GALLETAS CLUB SOCIAL =1.200

PAPAS FRITAS =2.500

DETODITOS =3.000

VASO CON FRUTA =2.500

VASO GELATINA =2.000

MARIA YANI MENESES MOSCOSO
1.006.020.784
CL 3206182435

REGIONAL TOUMA

EL CENTRO
AGROPECUARIO LA
GRANJA

CERTIFICA

Que MARIA YANI MENESES MOSCOSO identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1006020784 de Coello, realizo y aprobó el curso de HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprob6
A: Aprob6

Se expide en Coello. a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector (E) CENTRO
AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOUMA

Coello Tolima Vega de los padres
09 de febrero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VEGA DE LOS PADRES.

Yo OSCAR VALDERRAMA, como miembro y líder de esta comunidad doy fe que conozco personalmente a la señora MARIA YANI MENESES MOSCOSO desde hace mas de 20 años y he tenido la oportunidad de verla crecer como persona honrada de esta sociedad.

Durante el tiempo que conozco a la señora MARIA YANI MENESES MOSCOSO ha demostrado ser una persona dedicada al trabajo, honesta y confiable y sobre todo respetuosa, tiene la habilidad de trabajar en equipo, y estoy seguro de que se desempeñaría exitosamente en cualquier ámbito laboral en la que participe.

Atentamente

OSCAR VALDERRAMA
Direcci6n: Vereda Vega de los Padres
Celular: 320-9417235

Coello Tolima Vega de los padres
09 de febrero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VEGA DE LOS PADRES.

Yo MARIA JUDITH HERRERA, me complace escribir esta referencia personal en favor de MARIA YANI MENESES MOSCOSO, a quien conozco desde hace mas de 15 años y con quien he tenido la oportunidad de compartir debido que es habitante de esta comunidad.

Durante el tiempo que he conocido a MARIA YANI MENESES MOSCOSO ha demostrado ser una persona responsable, colaboradora, honesta, trabajadora, respetuosa, capaz de trabajar en equipo y afrontar desafíos con determinación en quien se puede confiar es ejemplar, y siempre ha mostrado una gran etica, estoy segura de que sera una gran colaboradora en cualquier comunidad en la que participe.

Atentamente

MARIA JUDITH HERRERA
Direcci6n: Vereda Vega de los Padres
Celular: 322-8463321

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290999185

PIB
18:24:01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA YANI MENESES MOSCOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006020784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:29:00 PM horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006020784**

Apellidos y Nombres: **MENESES MOSCOSO MARIA YANI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de febrero de 2026, a las 18:22:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006020784
Código de Verificación	1006020784260209182225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006020784		MENESES MOSCOSO MARIA YANI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda la vega de los padre	COELLO-TOLIMA	3206182435	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01		9499460286	1	2026/02/19			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164020925

(415)7707212489984(8020) 00001411640209 2 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 0 2 0 7 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 0 2 0 7 8 4	
Lugar de expedición / **28. País**	**29. Departamento**	**30. Ciudad/Municipio**	
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Coello 2 0 0	
31. Primer apellido	**32. Segundo apellido**	**33. Primer nombre**	**34. Otros nombres**
MENESES	MOSCOSO	MARIA	YANI

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Coello 2 0 0

41. Dirección principal: VDA LA VEGA DE LOS PADRES

42. Correo electrónico: meneses2490@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 1 8 2 4 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 8 1	2 0 2 5 0 2 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENESES MOSCOSO MARIA YANI

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA RUT SUSPENDIDO

Código de verificación
97872241648

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.006.020.784
Fecha de Expedición:	25 DE NOVIEMBRE DE 2008
Lugar de Expedición:	COELLO - TOLIMA
A nombre de:	MARIA YANI MENESES MOSCOSO
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 26 de Marzo de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 24 de febrero de 2025

RAFAEL ROZO BONILLA
Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (97872241648) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
Por una Región Empresarial y Competitiva

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

DWP6EI

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación
45 - 20250224

1 INFORMACIÓN DEL REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL

- MATRICULA / INSCRIPCIÓN [X]
- RENOVACIÓN [ ]
- TRASLADO DE DOMICILIO [ ]
- AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA [ ]
- No. MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN [ ]
- AÑO QUE RENUEVA [ ]
- TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) [0 2]
- TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) [0 1]
- CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición) [ ]

REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS

- INSCRIPCION [ ]
- RENOVACIÓN [ ]
- TRASLADO DE DOMICILIO [ ]
- AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA [ ]
- Nº INSCRIPCIÓN [ ]
- AÑO QUE RENUEVA [ ]

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

- INSCRIPCION [ ]
- ACTUALIZACIÓN [ ]
- RENOVACIÓN [ ]
- CANCELACIÓN [ ]
- ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO INDIQUE LA CAMARA DE COMERCIO ANTERIOR [ ]
- Nº INSCRIPCIÓN [ ]

2 IDENTIFICACIÓN

Persona Jurídica
RAZÓN SOCIAL

Personas Naturales
PRIMER APELLIDO: MENESES | SEGUNDO APELLIDO: MOSCOSO | PRIMER NOMBRE: MARIA | SEGUNDO NOMBRE: YANI | SIGLA | GÉNERO F [X] M [ ]

NIT: 1006020784 [ ] DV: 4

IDENTIFICACIÓN Nº: 1006020784 [ ] | FECHA DE EXPEDICIÓN: 20081125 | LUGAR DE EXPEDICIÓN: COELLO | TIPO: CC [X] CE [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ] | PAÍS: CO

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN: | PAÍS ORIGEN: | No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente):

3 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL: VEREDA LA VEGA DE LOS PADRES | ZONA: URBANA [ ] RURAL [X] | CÓDIGO POSTAL:

UBICACIÓN: LOCAL [X] OFICINA [ ] LOCAL Y OFICINA [ ] FÁBRICA [ ] VIVIENDA [ ] FINCA [ ]

MUNICIPIO: COELLO 200 | DEPARTAMENTO: TOLIMA 73 | LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO: | PAÍS: CO

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44): 3206182435 | TELÉFONO 2: [ ] | TELÉFONO 3: [ ]

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): meneses2490@hotmail.com

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: VEREDA LA VEGA DE LOS PADRES | ZONA: URBANA [ ] RURAL [X] | CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO: COELLO 200 | DEPARTAMENTO: TOLIMA 73 | LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO: | PAÍS: CO

TELÉFONO 1: 3206182435 | TELÉFONO 2: [ ] | TELÉFONO 3: [ ]

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): meneses2490@hotmail.com

LA SEDE ADMINISTRATIVA ES: PROPIA [ ] ARRIENDO [X] COMODATO [ ] PRÉSTAMO [ ]

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado: SI [X] NO [ ]

4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CODIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4
CLASE 5619 SHD [ ]	CLASE [ ] SHD [ ]	CLASE [ ] SHD [ ] / CLASE [ ] SHD [ ]
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA 20250224	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA AAAAMMDD [ ]	IMPORTADOR [ ] EXPORTADOR [ ] USUARIO ADUANERO [ ]

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO: CLASE 5619 SHD [ ]

Nro. Liq. 817846
Fecha: 2025/02/24 16:59:58

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
Por una Región Empresada y Competitiva

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

DWP6EI

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

45 - 20250224

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente	$ 0.00	Pasivo Corriente	$ 0.00
Activo No Corriente	$ 4,500,000.00	Pasivo No Corriente	$ 0.00
Activo Total	$ 4,500,000.00	Pasivo Total	$ 0.00
		Patrimonio Neto	$ 4,500,000.00
		Pasivo + Patrimonio	$ 4,500,000.00
		Balance Social (*)	$

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria	$ 0.00
Otros Ingresos	$ 0.00
Costo de Ventas	$ 0.00
Gastos Operacionales	$ 0.00
Otros Gastos	$ 0.00
Gastos por Impuestos	$ 0.00
Utilidad / Pérdida Operacional	$ 0.00
Resultado del Periodo	$ 0.00

(Revisar las Instrucciones del formulario RUES) GRUPO NIIF [3] GRUPO III - MICROEMPR

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURIDICAS
1. NACIONAL 1.1. PUBLICO ____ % 1.2. PRIVADO ____ %
2. EXTRANJERO 2.1. PUBLICO ____ % 2.2. PRIVADO ____ %
INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL ____ %

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

6

APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
$ ____ % ____	$ ____ % ____	$ ____ % ____	$ ____ % ____	$ ____ % ____

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

1. NOMBRE ____ TELÉFONO ____
2. NOMBRE ____ TELÉFONO ____

REFERENCIAS - COMERCIALES

1. NOMBRE ____ TELÉFONO ____
2. NOMBRE ____ TELÉFONO ____

8

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CODIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las Instrucciones del formulario RUES) OTRO CUAL?	NÚMERO DE EMPLEADOS [0]
NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS	NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES [0]
TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES: SI [ ] NO [ ] CUANTOS	TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN SI [ ] NO [X]
EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos) SI [ ] NO [X]	PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%) [0]

9

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA
(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA		MATRÍCULA INMOBILIARIA	
DIRECCIÓN		DIRECCION	
BARRIO		BARRIO	
MUNICIPIO		MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO	
PAIS		PAIS	

10

LEY 1780 DE 2016

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 3

SI [ ] NO [X]

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIENDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY

CUMPLO [ ] NO CUMPLO [ ]

11

PROTECCIÓN SOCIAL

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL? SI [ ] NO [X]

TIPO DE APORTANTE (Marque con una X la casilla que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES [ ]	CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES [ ]	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010 [ ]	APORTANTE INDEPENDIENTE [ ]

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

MENESES MOSCOSO MARIA YANI

FIRMA

Documento de Identificación Nº 1006020784 CC [X] CE [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ] PAIS [ ]

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para Uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Número de la Cámara de Comercio

24 FEB. 2025

Nro. Liq. 817846
Fecha: 2025/02/24 16:59:58

ESPINAL, febrero 24 de 2025

Ref. MANIFESTACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES
Número de recuperación : DWP6EI

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
Por una Región Empresarial y Competitiva

Señor(es)
Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
Departamento de Registros Públicos
ESPINAL

MANIFESTACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES

Fecha de solicitud : 2025-02-24

Razón social o nombre : MENESES MOSCOSO MARIA YANI
Nit o identificación : 1006020784

El literal a del artículo 3 de la Ley 2234 de 2022 define Emprendimiento Social como aquél "(...) adelantado por personas naturales o jurídicas con o sin ánimo de lucro que mediante el empleo de técnicas empresariales y de mercado, busca solucionar problemáticas, así como atender y/o fortalecer procesos que afectan diversos ámbitos de las comunidades, beneficiando principalmente, aunque no de manera exclusiva a comunidades y/o poblaciones en condición de vulnerabilidad."

Teniendo en cuenta la definición legal, atendiendo la instrucción de la Superintendencia de Sociedades, esta entidad cameral requiere que responda afirmativa (SI) o negativamente (NO) si usted considera que su (s) actividad (es) se desarrolla (n) como emprendimiento social (marque con una equis "X"):

SI:_____
NO:___ **X** ___

DECLARACIÓN:
La información antes suministrada hace parte del trámite solicitado (matricula o renovación) y se entiende firmado con la suscripción del formulario RUES.

***Nota:** Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio, normas concordantes y complementarias).

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
Por una Región Empresarial y Competitiva

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

MATRÍCULA MERCANTIL O RENOVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS

ANEXO 1

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

DWP6EI

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros publicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación
45 - 20250224

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO [X] SUCURSAL [ ] AGENCIA [ ] | MATRÍCULA [X] RENOVACIÓN [ ] | MATRÍCULA MERCANTIL Nº [ ] AÑO QUE RENUEVA [ ]

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

1

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA
TIENDA SAMAR MM

DIRECCIÓN COMERCIAL
VEREDA LA VEGA DE LOS PADRES

CÓDIGO POSTAL | BARRIO, LOCALIDAD, VEREDA, CORREGIMIENTO

TELÉFONO 1: 3206182435 | TELÉFONO 2 | TELÉFONO 3

MUNICIPIO: COELLO 200 | DEPARTAMENTO: TOLIMA 73

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)*: meneses2490@hotmail.com

UBICACIÓN: LOCAL [X] LOCAL Y OFICINA [ ] VIVIENDA [ ] OFICINA [ ] FÁBRICA [ ] FINCA [ ]

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL (SOLO PARA SUCURSALES)

MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN | CÓDIGO POSTAL | BARRIO, LOCALIDAD, VEREDA, CORREGIMIENTO

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES (Obligatorio)* (SOLO PARA SUCURSALES)

ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUCURSAL O AGENCIA
(Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.) $ 4,500,000

Nº DE TRABAJADORES VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUCURSAL O AGENCIA: 0

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA

2

INDIQUE UNA CLASIFICACIÓN PRINCIPAL Y MÁXIMO TRES CLASIFICACIONES SECUNDARIAS, TOMADAS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)

ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD SECUNDARIA	OTRAS ACTIVIDADES	
CIIU 1: 5619 SHD [ ]	CIIU 2 [ ] SHD [ ]	CIIU 3 [ ] SHD [ ]	CIIU 4 [ ] SHD [ ]

Indique el código SHD solamente si la actividad económica se desarrolla en la ciudad de Bogotá D.C.

DESCRIBA DE MANERA BREVE Y RESUMIDA LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE SE REALIZA EN EL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA (Máximo 500 caracteres)
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

3 PROPIETARIO ÚNICO [X] SOCIEDAD DE HECHO [ ] COPROPIETARIO [ ] | EL LOCAL DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO ES: PROPIO [ ] AJENO [X]

PROPIETARIO (S)

SI EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO POSEE MAS PROPIETARIOS, ADJUNTE FOTOCOPIAS DE ESTE DOCUMENTO FIRMADO CON ORIGINAL

4

NOMBRE DEL PROPIETARIO, (PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA) MENESES MOSCOSO MARIA YANI

IDENTIFICACIÓN Nº 1006020784 DV [ ] | Tipo de Identificación del propietario: CC [X] CE [ ] NIT [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ] | MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPIETARIO: NUEVANAT | CÁMARA DE COMERCIO A LA QUE PERTENECE: 45

DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL VEREDA LA VEGA DE LOS PADRES

MUNICIPIO COELLO 200 | DEPARTAMENTO TOLIMA 73

TELÉFONO 1: 3206182435 | TELÉFONO 2 | TELÉFONO 3

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL VEREDA LA VEGA DE LOS PADRES | MUNICIPIO COELLO 200 | DEPARTAMENTO TOLIMA 73

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR

TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC [ ] CE [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ] Nº [ ] PAÍS [ ]

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta.

FIRMA

NOMBRE DEL PROPIETARIO, (PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA)

IDENTIFICACIÓN Nº [ ] DV [ ] | Tipo de Identificación del propietario: CC [ ] CE [ ] NIT [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ] | MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPIETARIO [ ] | CÁMARA DE COMERCIO A LA QUE PERTENECE [ ]

DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL

MUNICIPIO [ ] DEPARTAMENTO [ ]

TELÉFONO 1 [ ] | TELÉFONO 2 [ ] | TELÉFONO 3 [ ]

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL | MUNICIPIO [ ] | DEPARTAMENTO [ ]

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR

TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC [ ] CE [ ] TI [ ] PASAPORTE [ ] Nº [ ] PAÍS [ ]

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta.

FIRMA

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
24 FEB. 2025

CUALQUIER FALSEDAD INCURRIDA PODRÁ SER SANCIONADA DE ACUERDO CON LA LEY (ART 38 CÓDIGO DE COMERCIO Y NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS)

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA CÁMARA DE COMERCIO

Nro. Liq. 817846
Fecha: 2025/02/24 17:01:48

Activo no corriente: $4.500.000,00
Activo total: $4.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TIENDA SAMAR MM
Matrícula No.: 128282
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA LA VEGA DE LOS PADRES

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/02/2025 - 17:12:44
Recibo No. S000432471, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRTbwV77QB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA YANI MENESES MOSCOSO
Identificación : CC. - 1006020784
Nit : 1006020784-4
Domicilio: Coello, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 128281
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA LA VEGA DE LOS PADRES
Municipio : Coello, Tolima
Correo electrónico : meneses2490@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3206182435
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA LA VEGA DE LOS PADRES
Municipio : Coello, Tolima
Correo electrónico de notificación : meneses2490@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3206182435

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5619
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $0,00

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/02/2025 - 17:12:44
Recibo No. S000432471, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRTbwV77QB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Coello, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5619.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La prestación del servicio de la Tienda Escolar Saludable - TES, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Garantizar productos saludables con el fin de evitar daños a la salud de los miembros de la comunidad educativa, de manera asequible.

Objetivo Específico:

- Fomentar la materialización de la misión y visión de la Institución Educativa.
- Fomentar e incentivar el proyecto trasversal de estilos de vida saludables.
- Articular acciones que fortalezcan el desarrollo del proyecto ambiental escolar PRAE.

Ficha Técnica:

Constituye una guía de alimentación (Ver documento Técnico según aspecto regulatorio) la cual debe ser tenida en cuenta por el contratista al momento de establecer la oferta gastronómica en la TES:

Grupo	Subgrupo	Permitidos	Recomendaciones
I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Cereales	Pan, galletas, tostadas (con el cumplimiento de los siguientes criterios, verificar en el rotulado) Grasa saturada	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Preferir los cereales integrales. Entre los ingredientes no debe estar las grasas parcialmente hidrogenadas. Preferir sin azúcares añadidos No se permite con presencia de grasas Trans.
	Raíces	Yuca (incluir en preparaciones saludables), ñame	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma.
	Tubérculos	Papa (incluir en preparaciones saludables)	
	Plátanos	Plátanos (incluir en preparaciones saludables)	Para freír, se recomienda ver las directrices del buen uso de aceites y grasas.
II Frutas y verduras	Frutas	Todas Preferir la venta de frutas frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Promover el consumo, venta y preparación de frutas frescas. Innovar en la presentación. Para los jugos naturales, ofrecer la opción de "sin azúcar" o máximo 1 cda de azúcar en un vaso de 250mL (5g). Priorizar endulzar con miel natural, panela o azúcar morena.

	Verduras	Todas Preferir la venta de verduras frescas y comercializadas en circuitos cortos locales.	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Ver normograma. Incluir y promover venta de preparaciones con verduras frescas. No añadir sal a las preparaciones, incluir limón o hierbas o especias para resaltar el sabor. Ver documento de sazonadores naturales. Cuando se añade mayonesa o crema, no exceder de 1cdita por porción
III Leche y productos lácteos	Leche entera Productos lácteos	Quesos y Bebidas lácteas	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos. Preferir bajos en grasa, sodio y azúcares añadidos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 333 de 2011.
IV Carnes, huevos, leguminosas frutos secos y semillas	Carnes magras Huevos	Todas las formas de preparaciones	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Leguminosas cocidas y mezclas vegetales cocidas	Todas	
	Nueces y semillas secas	Maní, almendras, nueces	
V — Grasas: Como materia prima para las preparaciones	Grasas poliinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceites vegetales (girasol, maíz, soya)	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos
	Grasas monoinsaturadas	Preferir, por ejemplo: aceite de canola, aceite de oliva, aguacate.	
VI Azúcares	Azúcares simples	Panela, miel y azúcar (disminuir su consumo)	Cumplir con la norma sanitaria de cada grupo de alimentos.
	Dulces y postres	Promover postres y dulces bajo en azúcares y con alimentos autóctonos, que hagan parte de la cultura alimentaria de la región	

Nota: La oferta alimentaria en la TES deberá contar por lo menos con DOS (2) menús diarios.

Personal con certificación de manipulación de alimentos y examen medico

El personal que preste el servicio en la TES, deberá contar con certificación de manipulación de alimentos y examen médico debidamente expedida por autoridad competente sobre la materia.

Practicas sostenibles y medio ambientales

El contratista deberá garantizar que la ejecución del contrato comporte practicas sostenible y medio ambientales.

Bienes para la prestación del servicio

El contratista garantizara todos los bienes que le permitan el despliegue logístico para la prestación del servicio de la TES en cada sede, tales como: vitrinas, neveras, entre otros.

Modo de distribución:

Los productos podrán ser preparados en sitio para su distribución o podrán ser industrializados para su distribución.

Valor del refrigerio

El valor de cada refrigerio no podrá superar el monto de DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS $ 2.800 en la SEDE PRINCIPAL, con el fin de promover que estos sean de carácter accesible para toda la comunidad estudiantil.

Lugar de Ejecución:

Departamento de Tolima, municipio de Coello, Zona Rural:

- SEDE PRINCIPAL

Horario de atención: Se prestará en el día hábil según calendario académico en las SEDE a partir de las 07:00 am hasta la 01:00 pm, el punto no podrá estar cerrado sin causa justificable.

Población Beneficiaria:

- SEDE PRINCIPAL: 88 estudiantes

Cronograma:

La ejecución de la prestación del servicio de la TES está sujeto al calendario escolar que cobija a la IE según la Resolución No. 7865 del 17/10/2025 expedida por la Secretaría de Educación del Tolima, para la vigencia 2026.

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERÍODOS ACADÉMICOS AÑO 2026		
	DESDE	HASTA	DURACION (en Semanas)
1er Semestre	19 de enero	14 de junio	20 semanas
2do Semestre	6 de julio	29 de noviembre	20 semanas
TOTAL			40 SEMANAS

Recesos del servicio de la TES: En los siguientes recesos, no habrá servicio de TES.

RECESO ESTUDIANTIL AÑO 2025		
DESDE	HASTA	DURACIÓN (en semanas)
29 de diciembre de 2025	18 de enero	3 semanas
30 de marzo	5 de abril	1 semana
15 de junio	5 de julio	3 semanas
5 de octubre	11 de octubre	1 semana
30 de noviembre	27 de diciembre	4 semanas
TOTAL		12 SEMANAS

La ejecución del contrato será de CIENTO SETENTA Y UN (171) DÍAS HÁBILES CALENDARIO ACADÉMICO, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, según las semanas lectivas y periodos académicos 2026.

MES	FECHAS	DÍAS HÁBILES CALENDARIO ACADÉMICO A PRESTAR EL SERVICIO DE TES
FEBRERO	16 AL 27	10
MARZO	2 AL 27	19
ABRIL	6 AL 30	19
MAYO	19 AL 30	19
JUNIO	1 AL 13	9
JULIO	7 AL 31	19
AGOSTO	1 AL 29	19
SEPTIEMBRE	1 AL 30	22
OCTUBRE	1 AL 3 Y 14 AL 31	17
NOVIEMBRE	4 AL 29	18
TOTAL		**171**

Nota: El plazo de ejecución fuera de los recesos estudiantiles señalados, puede verse afectado por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, impactando la retribución, situaciones que deberán indicarse en el informe de ejecución por el contratista y validarse por la supervisión del contrato.

Regulatorio:

"DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA LA REGLAMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES", expedido por MINSALUD y el MEN en septiembre 2019.

Nombre y firma completo del proponente: María Yan. Meneses Moscoso
NIT o N8.CC. 1006020784
Correo electrónico: meneses2490@hotmail.com
Dirección: la vega de los padres (coello - Tolima)

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA VEGA DE LOS PADRES
Ciudad.

Asunto: Proceso **No. IETLVP-RC-01-2026**

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA VEGA DE LOS PADRES DE COELLO - TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) María Yoni Meneses M conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.

4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que

se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

María Yani Meneses Moscoso

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 1006020784
Correo electrónico: meneses2490@hotmail.com
Dirección: la vega de los padres (Coello-Tolima)

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo María yani Meneses, actuando en calidad de representante (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de tienda escolar manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente: María yani Meneses Moscoso
NIT o No.CC.1006020784
Correo electrónico: meneses2490@hotmail.com
Dirección: la vega de los padres (coello-Tolima)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - Samar M M, identificada con NIT. 1006020784, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 09 días del mes de Febrero del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal.
Firma Representante Legal _____
C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito María Yani Meneses Moscoso, identificado con 1006020784 certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 09 días del mes de Febrero del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
C.C. No.

ANEXO 5
OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR RETRIBUCIÓN DIARIA
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA VEGA DE LOS PADRES DE COELLO - TOLIMA.	$ 11.200

NOTA: Cuando el valor de la **RETRIBUCIÓN DIARIA** sea inferior al indicado por la IE, la oferta será objeto de rechazo

María Yani Meneses Moscoso
Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 1006020794
Correo electrónico: meneses24908hotmail.com
Dirección: la vega de los padres (Coello-tolima)

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

En la propuesta técnico-económica se deberá refrendar los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores publicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Nombre y firma completo del proponente: María yaz: Meneses Moreno
NIT o No CC 1006020754
Correo electrónico: meneses2490@hotmail.com
Dirección: la vega de los padres (Coello-Tolima)

ANEXO 7
"AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES"

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Nombre y firma completo del proponente: Maicolyani Mendoza Moreno
NIT o No CC. 1006 020784
Correo electrónico: mkmoss2490@hotmail.com
Dirección: la vega de los padres (Coello tolima)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006020784 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/05/2025 11:42 AM

Código Verificación: **A3DYXQHTUC**

Válida hasta: **11/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006020784 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/02/2026 02:54 PM

Código Verificación: **5FJQ71UT2G**

Válida hasta: **13/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC